



PREMIOS AEDV

“PREMIO GARCÍA PÉREZ A LA MEJOR COMUNICACIÓN DEL CONGRESO”

2026



Bases y Criterios de Valoración

BASES DEL PREMIO

La **Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)** es una organización sin ánimo de lucro que entre sus fines estatutarios recoge la financiación, mediante el otorgamiento de premios, bolsas, becas o cualquier tipo de ayuda económica a terceros, de estudios e investigaciones sobre temas relativos a la salud dermatológica y venereológica.

En cumplimiento de estos fines estatutarios, la **AEDV convoca el Premio García Pérez a la mejor comunicación del Congreso** presentado en el **53 Congreso Nacional de Dermatología y Venereología** que se celebrará en **Maspalomas** del **20 al 23 de mayo de 2026**.

La dotación económica será de:

- Primer Premio de 1.500€ brutos.
- Dos accésit de 750€ brutos cada uno.

Para optar a este premio, ha de enviar su comunicación a través del Gestor de Envío de Comunicaciones y Pósteres de la AEDV:

<https://comunicaciones.dataeventservices.net/login/2>

CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Podrán optar al mismo los dermatólogos y médicos en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada al efecto en nuestro país. **El primer autor** deberá además ser **miembro de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV)**.
2. El jurado estará designado por la Junta Directiva de la AEDV y su decisión será inapelable.
3. Los autores seleccionados en cada sesión de comunicaciones orales deberán exponer de nuevo la comunicación en la sesión especial de discusión.
4. El fallo se le comunicará al primer autor de cada comunicación premiada y el premio será entregado durante el Acto de Entrega de Premios del Congreso Nacional de la AEDV.
5. La no aceptación de estas bases conllevará la desestimación del trabajo.
6. El hecho de participar en este concurso implica plena aceptación de estas bases.